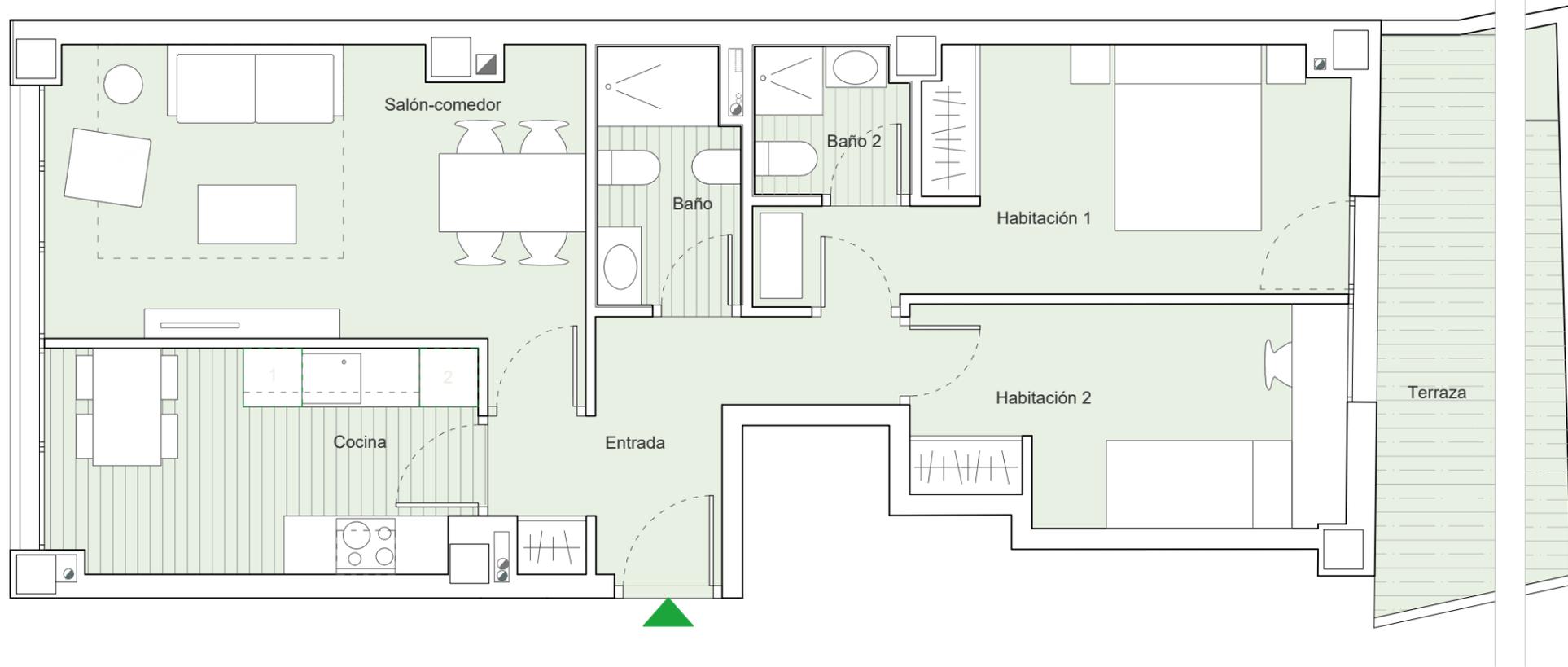
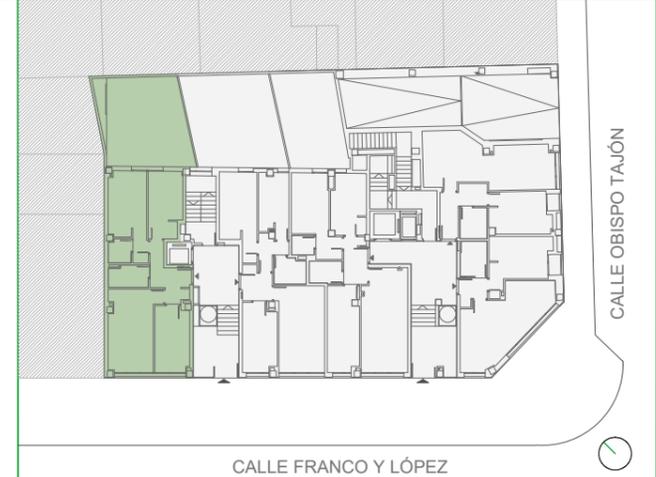




## PORTAL 20

PLANTA BAJA      A



VIVIENDA	S. ÚTIL (m <sup>2</sup> )
Entrada	6,71
Salón-comedor	16,93
Cocina	9,97
Baño 1	3,68
Baño 2	2,32
Habitación 1	12,64
Habitación 2	9,76
<b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>62,01</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA</b>	<b>75,51</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.</b>	<b>86,35</b>
<b>TERRAZA ANEJO</b>	<b>33,84</b>

UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:  
 1- LAVADORA  
 2- NEVERA

**NOTAS:**

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de las terrazas cubiertas y descubiertas privadas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas consideradas anejos).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas. Incluye superficies privadas exteriores.

La superficie construida total de viviendas con PPZC es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solárium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

